

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trámite que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Domingo 19—1º de Cuaresma. San Gabino presbítero. "Duelo Nacional".

Lunes 20—Santos Leon y Eleuterio obispo.

Martes 21—Santos Felix y Saveron obispo.

Miércoles 22—Santa Margarita de Cortona y san Pascasio "Tompson".

Sol sale á las 5 y 27 Se pone 6 y 33 Van 49 días transcurridos faltando 316 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO FEBRERO 19 DE 1893

¡Las esposas del señor!

Durante estas últimas semanas muchas señoritas tanto de esta como de la vecina orilla se han sacrificado sobre los altares de la montaña y el Cristo, la cual la Iglesia Papal tan fanatismo religioso, de monjas. Ninguna de las ceremonias anti-bíblicas y de humana invención de la Iglesia Romana debiera despertar más justa ira y repugnancia de parte de todos y autores con sumo rigor. El ingenuo espíritu inteligente y despreocupado que esta. Los ministros de la Iglesia Papal, la antigua Babilonia embriagada con la sangre de los santos, "tan vivamente desirerá en los Eternos Oráculos de Dios, para dorar tan amarga píldora un poco, permitiendo a estas pobres niñas inexpertas, víctimas del mas ignominioso fanatismo de un lado, y de la más sutil perversidad del otro, que tomen el título pomposo, pero huco, de esposas del Señor." Muéstrese un solo pasaje en las Sagradas Escrituras donde Dios manda a personas algunas que hagan semejantes sacrificios; indique un solo país donde los escándalos, las intrigas, y los actos de atrocidades cometidos por monjas, principalmente con el objeto de ganar nuevos proselitos para la Iglesia, han sido infimos comparados con los servicios de amor y de abnegación que prestan a la Humanidad, y callaremos.

Pero tememos les sería muy difícil a nuestros adversarios presentarnos pruebas en contra de una u otra de nuestras afirmaciones, por la sencilla razón que la simiente mala no puede producir fruto bueno y que las doctrinas perversas no pueden producir hombres perfectos, aceptables a Dios.

La Santidad no es virtud pasiva, consiste en la acción; cuánta más fe y amor hay en el corazón del creyente individual, tanta más obediencia y actividad se notaran en su vida diaria.

Dice el Salvador: "Sois mis discípulos si haceis lo que yo os mando". ¿Dónde, en qué parte de las Sagradas Escrituras nos dice El, que, á fin de ser mas útiles a nuestros semejantes,

de perfeccionar nuestra fe religiosa, nos es necesario entrar en un convento y tomar el velo de monja ó el hábito de monje?

Todo lo contrario nos enseñan los Santos, preciosos Evangelios. "Sois la Sal, sois la Luz del Mundo", dice Jesús á sus discípulos; **no os encerréis** en conventos ni en ninguna otra clase de edificios, moveos,

"Id, predicad la Verdad á todo el mundo". Id, mezclaos libremente entre y conversad bondadosamente con el publicano, y con el pecador, como lo hizo el Unigénito hijo de Dios, nuestro Redentor.

Salid al Mundo y saldadlo, bendicidlo con vuestro ejemplo; con la santidad de vuestras palabras, y con el carácter irreproducible de vuestros hechos, esta es la suma esencia de la doctrina Cristiana, y el mas alto, así como el ineludible deber de todo aquél y de toda aquella que lleva el nombre de Cristo. Nada pues de **conventos** para el verdadero Cristianismo; el mundo entero con todas sus penas, sus flaquezas, y sus indecibles miserias es el único **convento** donde el ó ella pueden y deben esperar actuar, con la esperanza del benoplacito y la bendición divina. En nombre de la augusta religión de Jesucristo, la cual la Iglesia Papal tan barbaramente estropiea, no deberían permitirse estos actos de suicidio moral; en todo país civilizado, el Gobierno debiera castigar á sus promotores y autores con sumo rigor. El ingenuo espíritu inteligente y despreocupado que esta. Los ministros de la Iglesia Papal, la antigua Babilonia embriagada con la sangre de los santos, "tan vivamente desirerá en los Eternos Oráculos de Dios, para dorar tan amarga píldora un poco, permitiendo a estas pobres niñas inexpertas, víctimas del mas ignominioso fanatismo de un lado, y de la más sutil perversidad del otro, que tomen el título pomposo, pero huco, de esposas del Señor." Muéstrese un solo pasaje en las Sagradas Escrituras donde

Dios manda a personas algunas que hagan semejantes sacrificios; indique un solo país donde los escándalos, las intrigas, y los actos de atrocidades cometidos por monjas, principalmente con el objeto de ganar

nuevos proselitos para la Iglesia, han sido infimos comparados con los servicios de amor y de abnegación que prestan a la Humanidad, y callaremos.

Muchos conventos fueron abolidos en Italia y en Sicilia en 1860, 1861, y 1866, muchos mas fueron abolidos en Rusia en 1832, y en 1864, y un número considerable en Francia en 1880; finalmente, en 1892, el heróico pueblo Peruano dictó una ley ordenando la clausura de los conventos en todo el territorio de la Repùblica.

Los gobiernos del Rio de la Plata y otros deberían seguir tan edificante y hermoso ejemplo y suprimir, con mano de hierro, cuanto convento existe en esta República. La moral

y el sentido común, con unánime voz, piden esto.

El dia que hagan esto, nuestros gobernantes se habrán mostrado verdaderamente impropios de la República.

Los benefactores de su pueblo, y

los consagradores contra la paz pública y la paz doméstica continúan multiplicándose en medio de nosotros.

La luz del Evangelio nos enseña que nuestro lema acerca esto debería ser:

Abajo con los conventos!

Jorge G. Froggatt.

de perfeccionar nuestra fe religiosa, nos es necesario entrar en un convento y tomar el velo de monja ó el hábito de monje?

Todo lo contrario nos enseñan los Santos, preciosos Evangelios. "Sois la Sal, sois la Luz del Mundo", dice Jesús á sus discípulos; **no os encerréis** en conventos ni en ninguna otra clase de edificios, moveos,

"Id, predicad la Verdad á todo el mundo". Id, mezclaos libremente entre y conversad bondadosamente con el publicano, y con el pecador, como lo hizo el Unigénito hijo de Dios, nuestro Redentor.

Salid al Mundo y saldadlo, bendicidlo con vuestro ejemplo; con la santidad de vuestras palabras, y con el carácter irreproducible de vuestros hechos, esta es la suma esencia de la doctrina Cristiana, y el mas alto, así como el ineludible deber de todo aquél y de toda aquella que lleva el nombre de Cristo. Nada pues de **conventos** para el verdadero Cristianismo; el mundo entero con todas sus penas, sus flaquezas, y sus indecibles miserias es el único **convento** donde el ó ella pueden y deben esperar actuar, con la esperanza del benoplacito y la bendición divina. En nombre de la augusta religión de Jesucristo, la cual la Iglesia Papal tan barbaramente estropiea, no deberían permitirse estos actos de suicidio moral; en todo país civilizado, el Gobierno debiera castigar á sus promotores y autores con sumo rigor. El ingenuo espíritu inteligente y despreocupado que esta. Los ministros de la Iglesia Papal, la antigua Babilonia embriagada con la sangre de los santos, "tan vivamente desirerá en los Eternos Oráculos de Dios, para dorar tan amarga píldora un poco, permitiendo a estas pobres niñas inexpertas, víctimas del mas ignominioso fanatismo de un lado, y de la más sutil perversidad del otro, que tomen el título pomposo, pero huco, de esposas del Señor." Muéstrese un solo pasaje en las Sagradas Escrituras donde

Dios manda a personas algunas que hagan semejantes sacrificios; indique un solo país donde los escándalos, las intrigas, y los actos de atrocidades cometidos por monjas, principalmente con el objeto de ganar

nuevos proselitos para la Iglesia, han sido infimos comparados con los servicios de amor y de abnegación que prestan a la Humanidad, y callaremos.

Muchos conventos fueron abolidos en Italia y en Sicilia en 1860, 1861, y 1866, muchos mas fueron abolidos en Rusia en 1832, y en 1864, y un número considerable en Francia en 1880; finalmente, en 1892, el heróico pueblo Peruano dictó una ley ordenando la clausura de los conventos en todo el territorio de la Repùblica.

Los gobiernos del Rio de la Plata y otros deberían seguir tan edificante y hermoso ejemplo y suprimir, con mano de hierro, cuanto convento existe en esta República. La moral

y el sentido común, con unánime voz, piden esto.

Los benefactores de su pueblo, y

los consagradores contra la paz pública y la paz doméstica continúan multiplicándose en medio de nosotros.

La luz del Evangelio nos enseña que nuestro lema acerca esto debería ser:

Abajo con los conventos!

Jorge G. Froggatt.

de perfeccionar nuestra fe religiosa, nos es necesario entrar en un convento y tomar el velo de monja ó el hábito de monje?

Todo lo contrario nos enseñan los Santos, preciosos Evangelios. "Sois la Sal, sois la Luz del Mundo", dice Jesús á sus discípulos; **no os encerréis** en conventos ni en ninguna otra clase de edificios, moveos,

"Id, predicad la Verdad á todo el mundo". Id, mezclaos libremente entre y conversad bondadosamente con el publicano, y con el pecador, como lo hizo el Unigénito hijo de Dios, nuestro Redentor.

Salid al Mundo y saldadlo, bendicidlo con vuestro ejemplo; con la santidad de vuestras palabras, y con el carácter irreproducible de vuestros hechos, esta es la suma esencia de la doctrina Cristiana, y el mas alto, así como el ineludible deber de todo aquél y de toda aquella que lleva el nombre de Cristo. Nada pues de **conventos** para el verdadero Cristianismo; el mundo entero con todas sus penas, sus flaquezas, y sus indecibles miserias es el único **convento** donde el ó ella pueden y deben esperar actuar, con la esperanza del benoplacito y la bendición divina. En nombre de la augusta religión de Jesucristo, la cual la Iglesia Papal tan barbaramente estropiea, no deberían permitirse estos actos de suicidio moral; en todo país civilizado, el Gobierno debiera castigar á sus promotores y autores con sumo rigor. El ingenuo espíritu inteligente y despreocupado que esta. Los ministros de la Iglesia Papal, la antigua Babilonia embriagada con la sangre de los santos, "tan vivamente desirerá en los Eternos Oráculos de Dios, para dorar tan amarga píldora un poco, permitiendo a estas pobres niñas inexpertas, víctimas del mas ignominioso fanatismo de un lado, y de la más sutil perversidad del otro, que tomen el título pomposo, pero huco, de esposas del Señor." Muéstrese un solo pasaje en las Sagradas Escrituras donde

Dios manda a personas algunas que hagan semejantes sacrificios; indique un solo país donde los escándalos, las intrigas, y los actos de atrocidades cometidos por monjas, principalmente con el objeto de ganar

nuevos proselitos para la Iglesia, han sido infimos comparados con los servicios de amor y de abnegación que prestan a la Humanidad, y callaremos.

Muchos conventos fueron abolidos en Italia y en Sicilia en 1860, 1861, y 1866, muchos mas fueron abolidos en Rusia en 1832, y en 1864, y un número considerable en Francia en 1880; finalmente, en 1892, el heróico pueblo Peruano dictó una ley ordenando la clausura de los conventos en todo el territorio de la Repùblica.

Los gobiernos del Rio de la Plata y otros deberían seguir tan edificante y hermoso ejemplo y suprimir, con mano de hierro, cuanto convento existe en esta República. La moral

y el sentido común, con unánime voz, piden esto.

Los benefactores de su pueblo, y

los consagradores contra la paz pública y la paz doméstica continúan multiplicándose en medio de nosotros.

La luz del Evangelio nos enseña que nuestro lema acerca esto debería ser:

Abajo con los conventos!

Jorge G. Froggatt.

de perfeccionar nuestra fe religiosa, nos es necesario entrar en un convento y tomar el velo de monja ó el hábito de monje?

Todo lo contrario nos enseñan los Santos, preciosos Evangelios. "Sois la Sal, sois la Luz del Mundo", dice Jesús á sus discípulos; **no os encerréis** en conventos ni en ninguna otra clase de edificios, moveos,

"Id, predicad la Verdad á todo el mundo". Id, mezclaos libremente entre y conversad bondadosamente con el publicano, y con el pecador, como lo hizo el Unigénito hijo de Dios, nuestro Redentor.

Salid al Mundo y saldadlo, bendicidlo con vuestro ejemplo; con la santidad de vuestras palabras, y con el carácter irreproducible de vuestros hechos, esta es la suma esencia de la doctrina Cristiana, y el mas alto, así como el ineludible deber de todo aquél y de toda aquella que lleva el nombre de Cristo. Nada pues de **conventos** para el verdadero Cristianismo; el mundo entero con todas sus penas, sus flaquezas, y sus indecibles miserias es el único **convento** donde el ó ella pueden y deben esperar actuar, con la esperanza del benoplacito y la bendición divina. En nombre de la augusta religión de Jesucristo, la cual la Iglesia Papal tan barbaramente estropiea, no deberían permitirse estos actos de suicidio moral; en todo país civilizado, el Gobierno debiera castigar á sus promotores y autores con sumo rigor. El ingenuo espíritu inteligente y despreocupado que esta. Los ministros de la Iglesia Papal, la antigua Babilonia embriagada con la sangre de los santos, "tan vivamente desirerá en los Eternos Oráculos de Dios, para dorar tan amarga píldora un poco, permitiendo a estas pobres niñas inexpertas, víctimas del mas ignominioso fanatismo de un lado, y de la más sutil perversidad del otro, que tomen el título pomposo, pero huco, de esposas del Señor." Muéstrese un solo pasaje en las Sagradas Escrituras donde

Dios manda a personas algunas que hagan semejantes sacrificios; indique un solo país donde los escándalos, las intrigas, y los actos de atrocidades cometidos por monjas, principalmente con el objeto de ganar

nuevos proselitos para la Iglesia, han sido infimos comparados con los servicios de amor y de abnegación que prestan a la Humanidad, y callaremos.

Muchos conventos fueron abolidos en Italia y en Sicilia en 1860, 1861, y 1866, muchos mas fueron abolidos en Rusia en 1832, y en 1864, y un número considerable en Francia en 1880; finalmente, en 1892, el heróico pueblo Peruano dictó una ley ordenando la clausura de los conventos en todo el territorio de la Repùblica.

Los gobiernos del Rio de la Plata y otros deberían seguir tan edificante y hermoso ejemplo y suprimir, con mano de hierro, cuanto convento existe en esta República. La moral

y el sentido común, con unánime voz, piden esto.

Los benefactores de su pueblo, y

los consagradores contra la paz pública y la paz doméstica continúan multiplicándose en medio de nosotros.

La luz del Evangelio nos enseña que nuestro lema acerca esto debería ser:

Abajo con los conventos!

Jorge G. Froggatt.

de perfeccionar nuestra fe religiosa, nos es necesario entrar en un convento y tomar el velo de monja ó el hábito de monje?

Todo lo contrario nos enseñan los Santos, preciosos Evangelios. "Sois la Sal, sois la Luz del Mundo", dice Jesús á sus discípulos; **no os encerréis** en conventos ni en ninguna otra clase de edificios, moveos,

"Id, predicad la Verdad á todo el mundo". Id, mezclaos libremente entre y conversad bondadosamente con el publicano, y con el pecador, como lo hizo el Unigénito hijo de Dios, nuestro Redentor.

Salid al Mundo y saldadlo, bendicidlo con vuestro ejemplo; con la santidad de vuestras palabras, y con el carácter irreproducible de vuestros hechos, esta es la suma esencia de la doctrina Cristiana, y el mas alto, así como el ineludible deber de todo aquél y de toda aquella que lleva el nombre de Cristo. Nada pues de **conventos** para el verdadero Cristianismo; el mundo entero con todas sus penas, sus flaquezas, y sus indecibles miserias es el único **convento** donde el ó ella pueden y deben esperar actuar, con la esperanza del benoplacito y la bendición divina. En nombre de la augusta religión de Jesucristo, la cual la Iglesia Papal tan barbaramente estropiea, no deberían permitirse estos actos de suicidio moral; en todo país civilizado, el Gobierno debiera castigar á sus promotores y autores con sumo rigor. El ingenuo espíritu inteligente y despreocupado que esta. Los ministros de la Iglesia Papal, la antigua Babilonia embriagada con la sangre de los santos, "tan vivamente desirerá en los Eternos Oráculos de Dios, para dorar tan amarga píldora un poco, permitiendo a estas pobres niñas inexpertas, víctimas del mas ignominioso fanatismo de un lado, y de la más sutil perversidad del otro, que tomen el título pomposo, pero huco, de esposas del Señor." Muéstrese un solo pasaje en las Sagradas Escrituras donde

EL ARGOS

aquise hizo.
En la misma Estacion y sus alrededores, no hubo absolutamente nada de lo que se hay que declarar que a distancia de esta, los habitantes mas determinados.—En lo del Sr. Zenon Hernandez tuvo lugar una fiesta la ultima noche de carnaval, que honra al referido Sr. y a quienes hicieron tan gratos momentos.

Despues de los tradicionales azados con cuero etc., etc... se distinguieron en primera linea el Sr. Hernandez y Sra., despues todas las demás familias, por que todas ellas son a cual mejor.—Hubo tambien sus conquistas, como las hay en todas estas diversiones; por ejemplo: Don Doroteo Pintos con la Sta. E. Bentancor, Severino Pintos con N. Perdomo, Froilan Gonzalez con L. Perez, don Cirilo Delbueno con la Sra. de Ferreira y de Lopez do nro. M. Perez, creo que esta hechmelancólica de las almas que se entrañan en el gremio de los casados.

Es con intento de describir estas vistosas Sta. Cirila Hernandez, hizo manifestó.—El apreciable joven don Blas Aloy (hijo), hizo su Agosto, por cuento tuvo el gran suerte de que su hermano contempla el oscitado sable, testigos de sus hazañas de ayer y que hoy hacen todavía retorcer su viejo corazón.

En fin Sr. Director, si voy a enumerar las muchas otras conquistas habidas, seria cansar a Vd. con la lectura.

La musica dirigida por los hermanos Maximino, fué esplendidamente ejecutada.

Me olvidaba de hacerlo presente que tambien so bailó el no menos tradicional **Pericon**, y pudo retenerse en la memoria dos de los versos que se dijeron, el primero fué don Eduardo Muslera, persona del mayor respeto y soriedad, que empozó así:

Lo que te vi venir
To conoci al barlovento

Quo venias á jugarino
Con dos barajás á un tiempo.

Aloy (hijo) se páró con un aire marcial y con carácter del mayor respeto, dijo a la Sta. Clara Garat:

Eres un jardín florido

En quien yo puse mi amor

To promotó aquella flor

Perder por ti los sentidos.

En el acto y como guiado por un resorte se presentó en rueda el jóven Cipriano Pintos, acompañado de la no menos simpatica Sta. Rosa Gonزالو, quejándose de esto modo:

Yo te quisiera querer

Pero no me determino

Por que tu soles andar

A un tiempo por dos caminos.

Se siguieron infinidad de otros versos, concluyendo esta fiesta con la mayor animación posible, y haremos votos por que el Sr. Hernandez no sea la ultima quo nos proporcionamos tan agradables, lo que esperamos asi sucederá conociendo su bondad y carácter.

Saludo al Director.

Correspondsal.

Ecos sociales

Los bailes de Carnaval

Pasaron los tres días llamados de la locura sin dejar otro rastro en nuestro espíritu que la impresion desgraciada del **ukase** que nos privó de divertirnos á nuestro gusto refrescante.

La belleza de las damas y las muchachas se encarga de lo demás, y en el halo oculto de las confidencias de la manda, como es nuestra costumbre, quererá recordar que esta vez ha cumplido su amiga ó de la murmuración vulgareta y para lo cual tenemos una visión por que no podía darse nadie.

Por ¡bah! estamos frescos con nuestros derechos.

Cuando seamos ministros, y po-

naudura Católicos, tendremos el uno embargado, aturdido por los ar-

doreos de mandar hacer lo que nos dicen los estímulos exhalados por los olores de la goma, que es un derecho comunes y los perfumes, algo com-

un valor misterioso desprendido de

cuquier otro y que al fin y al cabo

ha sido consagrado por el éxito, pero

en tanto que no lo somos callemonos

el favorito del antifaz se entregaba

a su hora esplendida, dándonos dos

risas de la mas dulces españolas, que

nos recordó que el alegre derechos nos dejaban,

la boena, por que bien pudiera ocurrir

que el referido Sr. y a quienes miedan

tan gratos momentos.

Despues de los tradicionales azados con cuero etc., etc... se distinguieron en primera linea el Sr. Hernandez y Sra., despues todas

las demás familias, por que todas ellas son a cual mejor.—Hubo tam-

bien sus conquistas, como las hay en

todas estas diversiones; por ejemplo:

Don Doroteo Pintos con la Sta. E.

Bentancor, Severino Pintos con N.

Perdomo, Froilan Gonzalez con L.

Perez, don Cirilo Delbueno con la

Sra. de Ferreira y de Lopez do nro.

M. Perez, creo que esta hechmelancólica de las almas que

se entrañan en el gremio de los casados.

visto la demostracion que con la her-

mosa Sta. Cirila Hernandez, hizo manifiesto.—El apreciable joven don

Blas Aloy (hijo), hizo su Agosto, por

cuanto tuvo el gran suerte de que su

hermano contempla el oscitado sable,

testigos de sus hazañas de ayer y que

hoy hacen todavía retorcer su viejo

corazón.

En fin Sr. Director, si voy a enum-

rar las muchas otras conquistas ha-

bidas, seria cansar a Vd. con la lectu-

ra.

La musica dirigida por los herma-

nos Maximino, fué esplendidamente

ejecutada.

Mo olvidaba de hacerlo presente que tambien so bailó el no menos tra-

dicional **Pericon**, y pudo retenerse

en la memoria dos de los versos que

se dijeron, el primero fué don Eduard-

o Muslera, persona del mayor respe-

to y soriedad, que empozó así:

Lo que te vi venir

To conoci al barlovento

Quo venias á jugarino

Con dos barajás á un tiempo.

Aloy (hijo) se páró con un aire

marcial y con carácter del mayor res-

peto, dijo a la Sta. Clara Garat:

Eres un jardín florido

En quien yo puse mi amor

To promotó aquella flor

Perder por ti los sentidos.

En el acto y como guiado por un

resorte se presentó en rueda el jóven

Cipriano Pintos, acompañado de la

no menos simpatica Sta. Rosa Gon-

زالو, quejándose de esto modo:

Yo te quisiera querer

Pero no me determino

Por que tu soles andar

A un tiempo por dos caminos.

Se siguieron infinidad de otros ver-

los, concluyendo esta fiesta con la

mayor animación posible, y haremos

votos por que el Sr. Hernandez no sea

la ultima quo nos proporcionamos

tan agradables, lo que esperamos

asi sucederá conociendo su bondad

y carácter.

Saludo al Director.

Correspondsal.

Ecos sociales

Los bailes de Carnaval

1

Pasaron los tres días llamados de la

locura sin dejar otro rastro en nues-

tro espíritu que la impresion desgra-

cada del **ukase** que nos privó de

divertirnos á nuestro gusto refres-

cante.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

La belleza de las damas y las mu-

ñinas se encarga de lo demás, y en el

halo oculto de las confidencias de la

mandá, como es nuestra costumbre,

quererá recordar que esta vez ha cum-

plido su amiga ó de la murmuración

vulgar.

Indicador de El Argos

CESAR A. PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario en general Estudio provvisorio calle 18 de Julio casa de don Juan Hernández

Aviso

Se dan lecciones de CITARA hoy uno de los instrumentos mas apreciado y en moda en las salas sociodadadas.
Se va a domicilio a precios convencionales.

182—Calle del Yerba 182

Dr. Camboué

irugano Dentista (APROBADO)

153—CALLE FLORIDA—153

Montevideo

Cigarrillos

Para fumar bien pillos El. DANDY tabaco parejo y dos cigarros mas que cualquier cajetilla al mismo precio de 4 CTS.

Se vende en lo de Itzurri, S. Gravano, Hotel Bórico, J. Mengoli, B. Senosian, Ayaguer & Iolas, O. Alburquerque, J. Arrianeel, J. Cataldo, Correccoria da iztua, M. Echenique, F. Trana, R. Dinardo, Juan M. Ayaguer, M. Correa, F. Gorostiza y J. Onetti.

En el cigarillo de moda y sin mezcla nociva a la salud. E. 21 -pem.

Riguer Montero**Abogado**

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario este Departamento

CANTON DE PORLIER, 15-pral

CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comidas a todas horas.

Calle Maestre Campo num. 182.

DURAZNO.

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

La Realidad

196—CALLE URUGUAY—196

Entre Arapay y Dayman

MONTEVIDEO

Trajes sobre medida do casimiro para lana de 12 pesos a 25.

Trajes hechos de 6 a 10 pesos.

Sucursal Rio Negro 96

Julio 17 pm.

Jose Sartori*Procurador*

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Escritorio provvisorio, 18 de Julio num 114.

Durazno.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin piano y solfeo

A.—l per.

LA PERLA

Mercearia y tienda de Pedro L. Lopez. YI esquina a Rivera.

LA UNIVERSAL

Palaqueria y perfumeria de José Mengoli 18

de Julio y Mariscala.

Al Comercio

Desde esta fecha me ocupo en el arreglo de blos comerciales y la cobranza general de

Durazno, Diciembre 2 de 1892.

Lorenzo G. Presno.

SERVANDO M. GOMEZ

Rematador público Calle Sarandi

EMILIO PENZA

Ofrece sus servicios al público

Calle YI 208

Nicolás S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes a la carrera del magisterio — Precios modicos—Casa de Mariano Brusao— Gráfiteria.

EL ARGOS**Establecimiento**

Tipografico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encienda. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas**PRECIOS****MODICOS****Tribunal de Apelaciones**

Calle Sarandi 122.
Primer Turno
Dr. Laudelino Vazquez doctor Cristoval Sal
banach y doctor José M. Vilaza.

Secretario—Adrián Castro.
2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teofilo E. Diaz
doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.
Adjunto—Augusto Dupont.

Juzgado de Comercio
1er. turno
Rincón—100.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ave-
lto J. Figares.

Adjunto—José G. Canosa.
2.º turno
Rincón—107

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Eduardo
G. Alvarez.

Juzgado de lo civil & notados.
1er. turno
Buenos Aires—220.

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santia-
go Soane.

2.º turno
Cámaras—150.

Dr. Wenceslao Rogues, Actuario Benito
Montaldo.

3er. turno
Cámaras—182.

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Li-
narens.

Juzgado del Crimen
1er. turno
Oficinas Carcel Pontificaria

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
guel Furriel.

2.º turno
Don Andres Montaño, Actuario Pedro
Echazerry.

Juzgado Corroccional
Dr. Antonio Rivara, Actuario Joaquín
Giralt.

Fiscales
1er turno
2.º turno

Dr. Jacinto D. Real
De lo Civil

Dr. Carlos A. Fein,
De Hacienda

Dr. Exequiel Garzon.

Durazno
Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carril Calzada, Actuario

José Torres.

Hacienda Plaza del Snrand
Agente Fiscal

Dr. Ansolmo Acosta y Gutierrez

Oficina
Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paradilla

2da idem Matías Mendoza

3da idem Nicolás Guerrero

42 idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moroira

11a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes
1er distrito

Santiago Enciso
2o turno

Eustacio Leleou
3o.

Estanislao Arrua.
4o.

Gregorio Saavedra (hijo).

Félix Ojeda

Se carga de toda clase de cobranza y re-
parto.—En esta imprenta darán razón.

José Torres**Escríbano Público**

Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Mariscal número 173

**Gran taller de retratos à la
piz ó al oleo**

De la Sociedad «Artistas Unidos», establecida en la ciudad de Chicago, América del Norte.

se pone en conocimiento del público en general y especialmente de las personas de buenas costumbres, que la expresada casa se encarga de hacer retratos en aumento, ya sea a lápiz ó al oleo, para lo cual, cuenta el establecimiento con los artistas más hábiles reconocidos; garantizando por tanto, un trabajo perfecto sin rival en acabado y semejanza.

Las personas pues, que desean poseer retratos inalterables de mayor tamaño para conservar perpetuamente, deben de aprovechar la oportunidad que hoy se les presenta, para obtener una obra de arte por un precio sumamente económico, como puede verse por la lista que a continuación se transcribe.

Lista de los precios de los retratos à lápiz sobre tela.

Tamaño 10 Pdas. 12 busto \$ 4,00 cuerpo en

tero 7,00. 14 Pdas. 14 busto \$ 5,00 cuerpo en

tero 8,00. 16 Pdas. 20 busto \$ 6,00 cuerpo en

tero 10,00. 18 Pdas. 22 busto \$ 10,00 cuerpo en

tero 14,00. 22 Pdas. 27 busto \$ 12,00 cuerpo en

tero 18,00. Grupos 2,50 mas por cada persona en busto, y 4,00 en cuerpo entero.

ACUARELAS O OLEO

Tamaño 10 Pdas. 12 busto \$ 10,00 cuerpo en

tero 15,00. 14 Pdas. 17 busto \$ 12,00 cuerpo en

tero 16,00. 16 Pdas. 20 busto \$ 14,00 cuerpo en

tero 19,00. 18 Pdas. 22 busto \$ 16,00 cuerpo en

tero 20,00. 22 Pdas. 27 busto \$ 20,00 cuerpo en

tero 25,00.

Para los pedidos dirigirlos los interesados al agente de la Compañía en este Departamento que lo es don José Sartori.

E—12—per.

Juan I de Souza**ESCRIBANO**

Ofrece sus servicios profesionales al público.

DOMICILIO: MALVAJAR 41

ESCRIBANIA: GENERAL ARTIGAS 126

O. 8—1 m.

Casa introductora**DE****Francisco Brunengo**

SUCESOR DE OSTWALD Y CIA.

Depósito permanente de artículos de imprenta litográfica y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle Gene-

ral Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas - europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la Republica Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Pa-

ris, máquinas de Marinoni, Minervas Pre-

sas á mano, máquinas piedras y tintas pa-

ra litografía, tintas y barnices Lorilleux

motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñac de los

señores Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos espa-

ñoles de Marquez J. Ca. JERES

La casa ejecuta todo el tipo de pedidos á

Europa por mercaderías de cualquier gene-

ral a condiciones nómicas garantizando su

más estricta exactitud en sus transacciones.

RESENTANTES EN PARIS**E. BERGMAN**

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenor Ali-

ros, General Lavalle 120 y 112, Montevideo,

25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle

Santa Fe 31.